

**ACTO: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO
POR COMPARECENCIA.**

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Santoña.

Procedimiento de apremio : Título III, Capítulo II del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 (BOE 2-09-05).

NOTIFICACION 12/07-E**RELACION QUE SE CITA**

VALDES HUERTAS,MARIA ESTIBALIZ	28033 MADRID
ALONSO SANMARTIN,AGUSTIN	36856 COTOBADE
FIRVIDA COS,CANDIDO FELIX	28860 PARACUELLOS
ERICE URRETA,ELENA	MADRID
CONSTRUCCIONES CASTRO BIDE	39740 SANTOÑA
ALPI Y PORTILLA SL	39509 CAMARGO
LAVARGA SARABIA,EMILIA	39770 LAREDO
REBELO PARDO,FCO JAVIER	BILBAO
RODRIGUEZ HERNANDO,ANGEL	39197 ARGONOS
SAINZ GARCIA,JOSE MARIA	48013 BILBAO
PACHECO SARRAGA,ANA BELEN	29680 ESTEPONA
SAN ROMAN GARCIA,ISIDRO	ABADIANO
ABANDO MANZANO,MARIA PILAR	39003 SANTANDER
ALVAREZ ELVIRA,CAROLINA YOLANDA	29712 VINUELA
CANO ALONSO,JOSE M	48190 SOPUERTA
ARGOS COLINA,ANGELES	39740 SANTOÑA
CONSTRUCCIONES ALDECA PUERTO SL	39740 SANTOÑA
VAL BARREDO,LUIS	39740 SANTOÑA
FERNANDEZ RIO,M DOLORES	39740 SANTOÑA
GUARDO VILLAZAN,JOSE ANTONIO	39400 CORRALES DE BUELNA
PEÑA HERRERIA,JOSE MARIA	39740 SANTOÑA
ZORRILLA SANTAMARIA,MIGUEL ANGEL	39740 SANTOÑA
ALONSO SANTIESTEBAN,AURELIA	39740 SANTOÑA
FERNANDEZ PELLUS,ALEXIA	39740 SANTOÑA
JIMENEZ JIMENEZ,LUIS	39740 SANTOÑA
SANCHEZ CORTES,JOSE MIGUEL	39740 SANTOÑA
CEFALU RODRIGUEZ,ANTONIO	39740 SANTOÑA
COMUNIDAD PROPIETARIOS	
BALDOMERO VILLEGAS 11	39740 SANTOÑA
BUHNILA,LAURA	39740 SANTOÑA
DIEZ ANDECHAGA,ANGELES	39740 SANTOÑA
VALDES HUERTAS, AMAYA TERESA	28033 MADRID
DIEZ PEDRAJA,ANA MARIA	39004 SANTANDER

En virtud de lo anterior, dispongo que los deudores comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo 14 bajo, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santoña, 11 de diciembre de 2007.—El Tesorero, Fernando Bustillo Mediavilla.

07/16894

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA*Notificación de actuaciones tributarias*

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las liquidaciones tributarias cuyo sujeto pasivo y expediente se especificarán a continuación. Consta en cada uno de los expedientes, la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

**ACTO: LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA VARIOS CONCEP-
TOS.**

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Santoña.

Procedimiento de recaudación en período voluntario: Título III, capítulo I del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 (BOE 2 de septiembre de 2005).

NOTIFICACION 8/07-V**RELACION QUE SE CITA**

MADRAZO SAN ROMAN,JESUS HECTOR	39750 COLINDRES
GOMEZ TRISTAN,CESAR	39740 SANTOÑA
GOMEZ GOMEZ,VICTORIANO	39740 SANTOÑA

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo 14 bajo, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santoña, 11 de diciembre de 2007.—El tesorero, Bustillo Mediavilla, Fernando.

07/16895

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA*Citación para notificación de liquidaciones tributarias*

Mediante el presente anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante la imposibilidad de practicar la notificación por causas no imputables a este Servicio - órgano competente de la tramitación -, se cita a los sujetos que se relacionan a continuación, o a sus representantes, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de notificarles por comparecencia liquidaciones tributarias que les afectan.

En caso de no atender a este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para la comparecencia, que deberá efectuarse en el departamento de Recaudación del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en Boulevard L. Demetrio Herrero, 1, entresuelo, de Torrelavega, en horario de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.

DERIVACION TASA AGUA POTABLE

Nº Recibo	Contribuyente	Dirección	Año	Importe
201245023	CANAL BEDIA,VICTOR MANUEL	BO HERAS- LA CABRITA, 18	2007	236,52